

Guayaquil, 11 de marzo del 2011

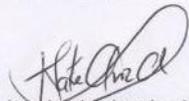
**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2010**

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNORECICLE S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía TECNORECICLE S.A. cúmpleme informar lo siguiente:

- 1 La Administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como también las resoluciones de la Junta General de Accionista.
- 2 He revisado los libros sociales, los mismos que son llevados de acuerdo a la Ley y a los Estatutos.
- 3 Los procedimientos de control interno, son aceptables; se basa en la información cruzada con las diferentes áreas, así como también la secuencia de los comprobantes tanto de ingreso, egreso, facturas, y de los cheques es correcta. Se dispone de normas las mismas que son observadas por los funcionarios y empleados.
- 4 Conforme lo dispone la técnica contable y las normas, periódicamente se realizan arquezos de caja y las conciliaciones bancarias no presentan observaciones.
- 5 Revisados los libros contables con sus correspondientes soportes puedo indicar que los mismos son llevados de acuerdo a las Normas de Contabilidad, y las cifras presentadas en los estados financieros y anexos, corresponden a los registros exhibidos.
- 6 El resultado del ejercicio es negativo, en el período económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2010, por lo cual la situación patrimonial de la compañía se ve muy afectada.
- 7 Referente a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debo señalar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en dicho artículo, por cuanto se me ha presentado mensualmente Estados Financieros, así como el de Flujos, y he examinado periódicamente los libros y demás documentos de la compañía y sus Administradores han aceptado mis recomendaciones.

Atentamente,



Ing. Jessica Anzués Ayala
RUC 0921870168